

**SECTOR SEGURIDAD PRIVADA
Y SERVICIOS AUXILIARES**

SOMOS ESENCIALES

PRIMERO LAS PERSONAS

AGOSTO 2022





Madrid, 27 de julio de 2022.

A APROSER y ASECOPS, patronales firmantes del Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad.

Diego Giráldez Gerez, con _____, en calidad de Responsable Estatal del Sector de Seguridad Privada de FeSMC UGT, Juan José Montoya Pérez, con _____, en calidad de Secretario de Acción Sindical de CCOO del Hábitat y Basilio Alberto Febles Armas, con _____ en calidad de Secretario General de FTSP USO, designando a efectos de notificación sus respectivos correos electrónicos, los cuales ustedes ya conocen.

En nombre y representación de las tres Organizaciones Sindicales, como sindicatos firmantes del vigente Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad, publicado en el BOE número 10, de 12 de enero de 2022, por la resolución de 29 de diciembre de 2021, y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Solicitamos la constitución de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo Estatal de las Empresas de Seguridad y la notificación a todas las partes afectadas de esta promoción de negociación, así como la determinación de fecha y lugar para la constitución de la Mesa Negociadora, que entendemos debería producirse en los primeros días de septiembre.

Con este escrito tengan por formulada la solicitud de la constitución de la mesa y por promovida la negociación del nuevo convenio que sustituya al actual a la finalización de su vigencia.

Sin más, reciban un cordial saludo.

Diego Giráldez Gerez
FeSMC UGT

Juan José Montoya Pérez
CCOO HABITAT

Basilio Alberto Febles Armas
FTSP USO

Nota interna

“MAR, MONTAÑA, MOVILIZACION” **AGOSTO 2022**

Hace algunos días los poderosos de este país y sus voceros mediáticos no entendían que nuestro Sindicato lanzara mensajes tan lógicos a los trabajadores y trabajadoras de este país como que disfrutaran de sus merecidas vacaciones, derecho irrenunciable y que seguramente para algunos frikis que componen la extrema derecha y no tan extrema debería ser abolido por el bien de la Patria. Otros patriotas poderosos dejan de serlo cuando por la vía de impuestos directos se les lleva a un paradigma tan evidente como que en una situación excepcional ellos con sus inmensos beneficios también deben arrimar el hombro, están muy mal acostumbrados ellos se envuelven en una bandera que es de todos y de todas para intentar volver a esa España en blanco y negro y también en color para que una vez más sean los trabajadoras y trabajadoras de este país quien paguemos la factura de la crisis que se avecina.

Su receta es la de siempre bajar impuestos. La sanidad pública, la educación pública, las pensiones para ellos no existen estos patriotas no las necesitan por lo tanto hay que reducirlas todavía más. Según ellos, los poderosos patriotas, contener la inflación pasa por reducir el gasto público es decir pasa por atentar contra los servicios facilitados por el Estado a los más desprotegidos. Subir los impuestos a rentas superiores a 100.000 euros según ellos es atentar contra la clase media de este país, subir el SMI según ellos es incrementar las tasas de paro y no apostar por el tejido empresarial, subir los salarios los poderosos y sus voceros mediáticos lo interpretan como una desfachatez porque supone una segunda vuelta en la inflación y como un ataque de los Sindicatos a su Patria es decir entiéndase por su Patria que los que ganan más sigúan ganando más y el resto que somos la inmensa mayoría renuncie a sus derechos y colabore con ellos sin replicar.

Seguimos ante una Patronal que sigue sin querer escuchar que este país necesita un cambio de modelo. Un modelo de empresas que sustituya la precariedad y los bajos salarios instaurados en el conjunto del país por competitividad basada en el valor añadido. Nunca es el momento de iniciar esa tan necesaria transformación del mercado laboral y empresarial en nuestro país. Pero contrariamente siempre están dispuestos a intentar eliminar derechos conquistados o a reducir salarios por el bien de su Patria.

SALARIOS o CONFLICTO no es un slogan, tampoco es un ataque contra el tejido empresarial que sigue instaurado en la crisis sanitaria, en la guerra de Ucrania o en la desaceleración económica que puede situarse en el mundo en los próximos meses. Desde el Sindicato no la negamos todo lo contrario hemos sido capaces de llegar acuerdos, mientras la clase política ha seguido en campaña electoral permanente sin preocuparse de los problemas reales de las personas. Pero todas estas circunstancias que acontecen en el mundo y por ende en nuestro país, no nos deben alejar de luchar por algo tan lógico como que los trabajadores y trabajadoras no paguemos la factura de situaciones provocadas por otros intereses ajenos al mundo del trabajo.

Pedir que los trabajadores y trabajadoras no pierdan poder adquisitivo ante una inflación desmesurada, luchar por un reparto más justo de la riqueza, solicitar la transformación empresarial basada en mayor valor añadido y mejores condiciones laborales, es tanto como luchar por un modelo donde las desigualdades sociales no se vean incrementadas como pretenden desde algunos ámbitos políticos en nuestro país envueltos en una bandera que no les pertenece. Por eso desde UGT vamos a seguir insistiendo en que los derechos y las condiciones laborales y sociales también deben ser atendidos por los poderosos en momentos de incertidumbre.

Los trabajadores y trabajadoras de nuestro país y por añadidura los vigilantes de seguridad tienen derecho a disfrutar de sus vacaciones, no solo es patrimonio de los poderosos, tienen todo su derecho a estar en el Mar, en la Montaña y también en las Movilizaciones para luchar por un mundo y un sector más justo y más igualitario.



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 4 de agosto de 2022

Apertura de ofertas para la licitación, por procedimiento abierto, de un servicio de VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD EN LA RED DE METRO (Licitación 6012200109) (Lotes 1, 2, 3, 4 y 5)

Metro de Madrid, S.A. les comunica el resultado de la apertura de ofertas.

En el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, se establece lo siguiente:

Criterios de adjudicación del contrato y ponderación de los mismos:

- a. Criterios cualitativos: 60 puntos
- b. Criterios económicos: 40 puntos

Puntuaciones obtenidas por los licitadores en cada uno de los lotes:

LOTE 1:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	IMPORTE OFERTA (€) (datos sin IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L.	46,33	45.560.058,00	39,85	86,18
I-SEC SPAIN AVIATION SECURITY, S.L.	51,67	45.560.058,00	39,85	91,52
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	55,17	45.541.079,34	39,87	95,04
SALZILLO SEGURIDAD, S.A.	44,99	45.393.175,62	40,00	84,99
SASEGUR, S.L.	49,66	45.543.042,12	39,87	89,53
SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	54,00	45.560.058,00	39,85	93,85
SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.	51,84	45.560.058,00	39,85	91,69
SURESTE SEGURIDAD, S.L.	53,33	45.541.079,34	39,87	93,20
TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	44,33	45.560.058,00	39,85	84,18



Metro de Madrid, S.A.

LOTE 2:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	IMPORTE OFERTA (€) (datos sin IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L.	46,33	45.796.482,86	39,43	85,76
I-SEC SPAIN AVIATION SECURITY, S.L.	51,67	46.190.550,90	39,09	90,76
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	55,17	45.648.547,08	39,56	94,73
SALZILLO SEGURIDAD, S.A.	44,99	45.143.769,25	40,00	84,99
SASEGUR, S.L.	49,66	46.192.583,24	39,09	88,75
SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	54,00	46.209.805,00	39,08	93,08
SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.	51,84	46.190.550,90	39,09	90,93
SURESTE SEGURIDAD, S.L.	53,33	46.044.165,97	39,22	92,55
TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	44,33	46.087.220,36	39,18	83,51

LOTE 3:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	IMPORTE OFERTA (€) (datos sin IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA ARAGONESA, S.L.	46,33	42.782.371,08	39,43	85,76
I-SEC SPAIN AVIATION SECURITY, S.L.	51,67	43.545.244,22	38,74	90,41
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	55,17	43.563.391,00	38,72	93,89
SALZILLO SEGURIDAD, S.A.	44,99	42.172.957,57	40,00	84,99
SASEGUR, S.L.	49,66	43.547.119,75	38,74	88,40
SEGURISA, SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.	54,00	43.563.391,00	38,72	92,72
SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.	51,84	43.545.244,22	38,74	90,58
SURESTE SEGURIDAD, S.L.	53,33	43.138.463,01	39,10	92,43
TRANSPORTES BLINDADOS, S.A.	44,33	43.512.701,72	38,77	83,10



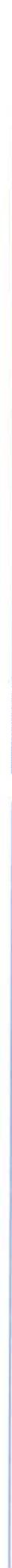
Madrid, 5 de agosto de 2022

Solicitudes de justificación de ofertas anormalmente bajas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD EN LA RED DE METRO (Licitación 6012200109) (Lotes 3, 4 y 5)

Metro de Madrid, S.A., una vez revisadas las proposiciones económicas, y realizado el análisis del carácter desproporcionado o anormalmente bajo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares, ha detectado tres ofertas (una por cada uno de los lotes citados en el encabezamiento) que pueden ser consideradas desproporcionadas o anormalmente bajas. A la vista de ello, se requiere a las empresas que se indican a continuación, la valoración de su oferta y precisión de las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispongan para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas o la posible obtención de una ayuda del Estado. En cualquier caso, la justificación deberá indicar expresamente que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

LICITADOR - LOTE	IMPORTE DE SU OFERTA, sin IVA
SALZILLO SEGURIDAD, S.A. – LOTE 3	42.172.957,57 €
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L. – LOTE 4	41.411.706,98 €
PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L. – LOTE 5	39.392.833,46 €









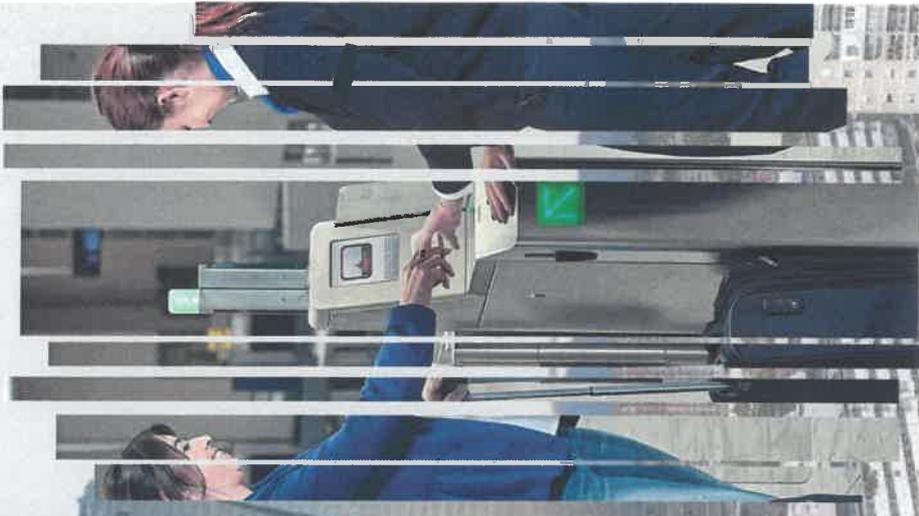
CONVENIO ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES

AHORA TOCA CUMPLIR

UGT



Servicios
Auxiliares



**AHORA TOCA
CUMPLIR**



**POR LA SUBROGACION
DE PERSONAL**



INCREMENTOS SALARIALES



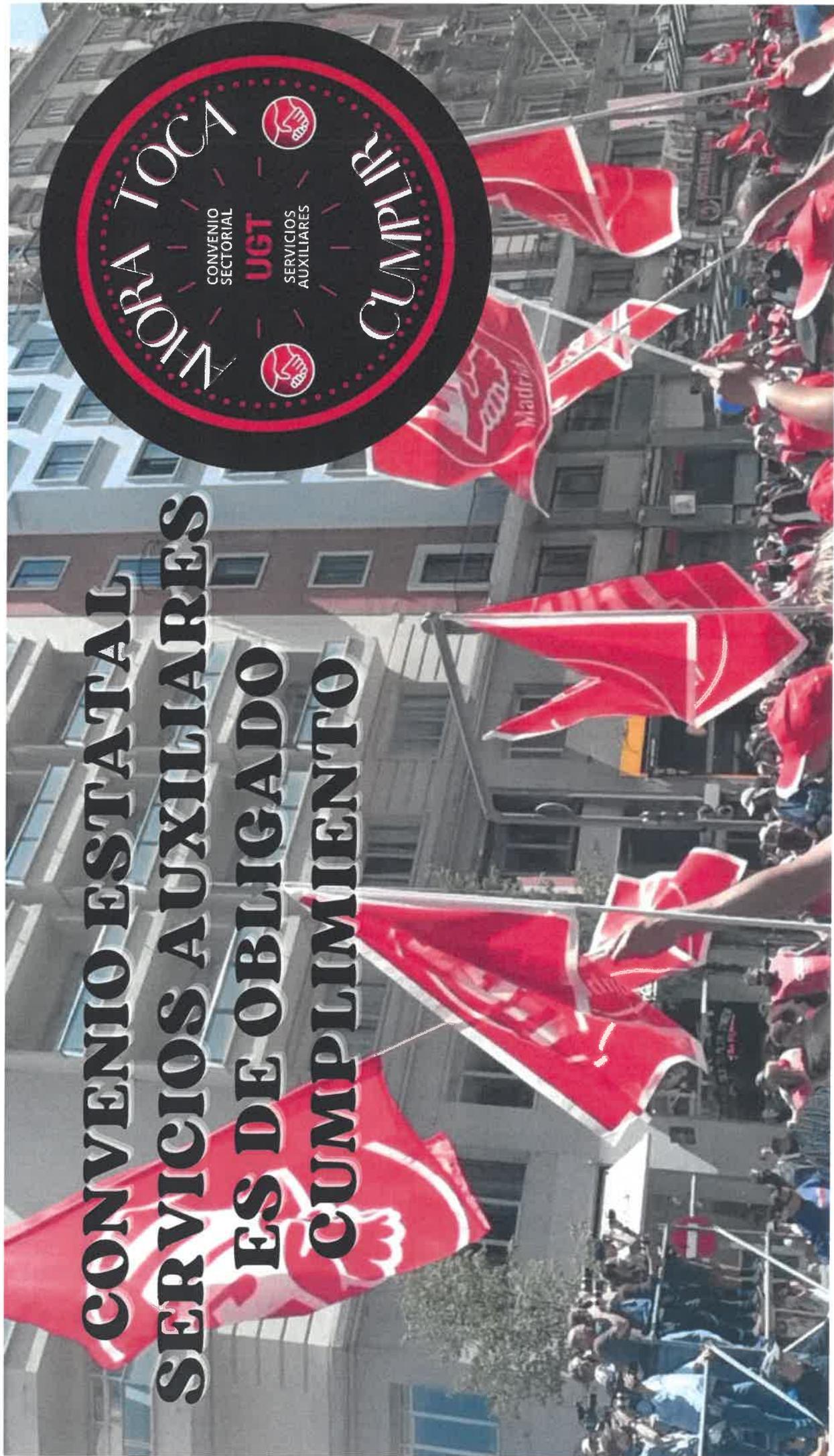
**REDUCCIÓN DE
JORNADA**



UGT

**Servicios
Auxiliares**

CONVENIO ESTATAL SERVICIOS AUXILIARES ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO







#SalarioOConflicto

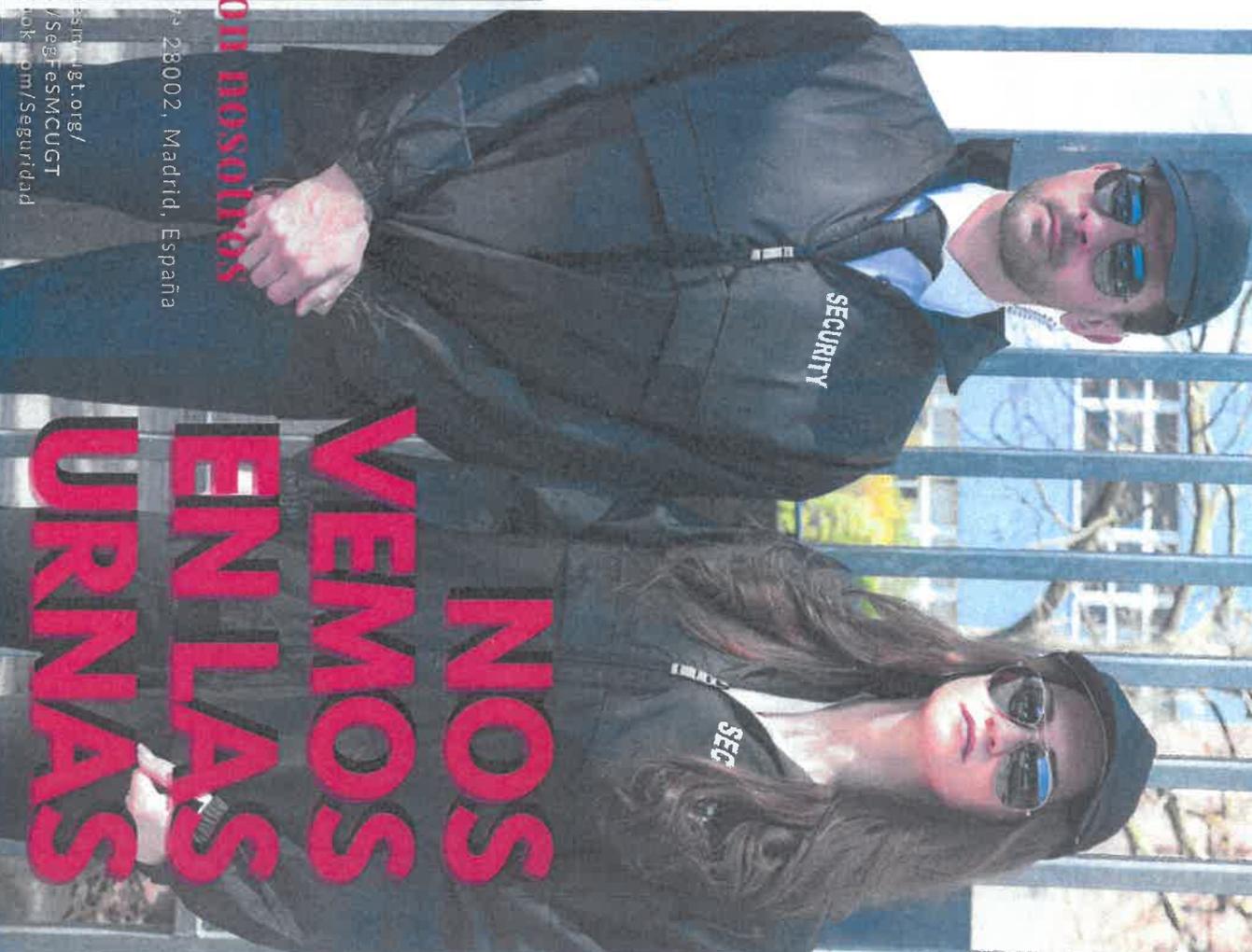


UGT | Seguridad
FesMc

UGT



Seguridad
FesMc



Contáctanos con nosotros

Avenida de América, 25, 28002, Madrid, España

91 589 75 91

<https://seguridad.fesm-ugt.org/>

<https://twitter.com/SegFesMCGT>

<https://www.facebook.com/SeguridadFesMCGT>

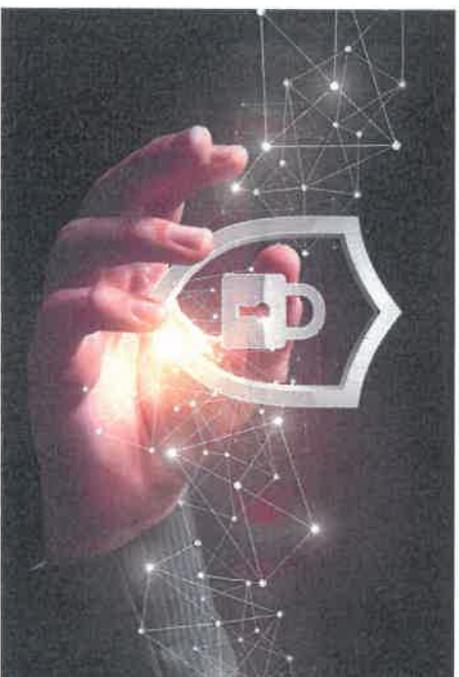
FesMCGT

**NOS
VEMOS
EN LAS
URNAS**

TU ERES ESENCIAL

Ante las situaciones más extremas estamos siempre en primera línea, por eso, somos calificados como **ESENCIALES**.

UGT seguirá luchando para proteger los intereses de la Seguridad Privada desde la lealtad y el rigor, sin demagogias.



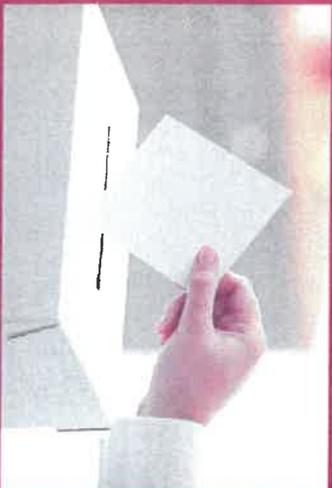
UGT Seguridad FesMc

TU VOTO ES ESENCIAL

- Por un Convenio de Avance.
- Por un Reglamento con Mayor Garantía Jurídica.
- Por un Aumento de las Medidas de Autoprotección.
- Por la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Planes de igualdad).
- Por una Jubilación Anticipada y la Recuperación del Contrato de Relevo.
- Por una Formación Profesional como Vía de Acceso a la Profesión.



**Servicios
Auxiliares**



NOS VEMOS EN LAS URNAS



91 589 75 91



Avenida de América, 25, 7^a
28002, Madrid, España



<https://seguridad.fesmcut.org/>
<https://twitter.com/SegFesMUCUGT>
<https://www.facebook.com/SeguridadFesMUCUGT>
https://instagram.com/seguridad_ugt

UGT



**Servicios
Auxiliares**



NOS VEMOS EN LAS URNAS

TU ERES ESENCIAL

Juntos hemos conseguido la creación de un Convenio Estatal de Servicios Auxiliares para miles de trabajadores y trabajadoras que no tenían ninguna regulación donde se recoge entre otros logros la subrogación de personal como medida imprescindible para el mantenimiento del empleo.

Debemos seguir sumando esfuerzos y aumentar las conquistas laborales y sociales del Colectivo de los Servicios Auxiliares.

PRIMERO LAS PERSONAS

#SalarioOConflicto



Servicios
Auxiliares

TU VOTO ES ESENCIAL

- **EXPERIENCIA:** un sindicato con 134 años de historia.
- **CARACTER REIVINDICATIVO:** exigiendo el cumplimiento del convenio sectorial.
- **CERCANIA:** con la atención de nuestros delegados y delegadas.
- **RESPONSABILIDAD:** Luchando por el empleo estable y de calidad.
- **COMPROMISO:** promoviendo la Igualdad entre Mujeres y Hombres a través de los Planes de igualdad.
- **IMPLICACION:** en la mejora de tus competencias facilitando tu formación.

